1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número _1_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.505 de 2021

Nombre completo del contratista: LEONARDO FABIO SANCHEZ VARGAS

Documento de identificación: 16.939.382

Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ

Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Objeto del contrato: Prestación de servicios de Apoyo a la gestión para Mejorar la prestación del servicio en los puntos de atención al ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana En cumplimiento del proyecto denominado “Fortalecimiento de los canales y puntos de atención al ciudadano de la secretaría de desarrollo territorial y participación ciudadana de Santiago de Cali BP-26002755.”

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
20/jul/2021	31/dic/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Catorce millones quinientos ochenta mil pesos m/cte ($14.580.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$14.580.000	$2.430.000	$0	$12.150.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1037567934 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago 8838302090 Operador: Compensar Simple Fecha de Pago:02/jun/2021 Periodo de pago de la seguridad social: jun/2021
Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de junio para el pago de esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación del mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el periodo la contratista realizó las siguientes actividades en desarrollo del contrato 4173.010.26.1.505 de 2021

1. Apoyar en la consolidación del diagnóstico sobre la documentación realizada mediante el sistema Orfeo en la vigencia 2020 para realizar la migración al sistema MIRAVE, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
   - Para este periodo no se requirió la realización de esta actividad.

2. Brindar apoyo asistencial la operación del proceso de atención al usuario en la Oficina de Atención al Ciudadano, brindando información frente a los trámites y servicios pertinentes en los diferentes canales de atención de la Alcaldía de Santiago de Cali.
   - El contratista brindó apoyo al proceso de atención al ciudadano suministrando información precisa de los trámites y servicios ofrecidos en la Alcaldía de Santiago de Cali en el corte 2 de julio del 2021, a través de los diferentes canales de atención habilitados.

3. Realizar la aplicación de las encuestas de percepción al usuario en lo referente a la medición de la atención al usuario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista apoyó en la aplicación de encuestas de percepción de atención presencial en el corte 2 de julio de 2021 a través de los diferentes canales que posee la Alcaldía de Santiago de Cali, con el fin de fortalecer el sistema de gestión de calidad.

4. Brindar apoyo asistencial en la administración, tipificación y reasignación de las solicitudes de los ciudadanos que se registran a través del correo institucional contactenos@cali.gov.co de la Alcaldía direccionadas y/o por el Sistema de Gestión Documental MIRAVE.

- El contratista en el corte 2 de julio apoyó la tipificación y reasignación de las solicitudes realizadas por los ciudadanos que requirieron los servicios a través del correo institucional contactenos@cali.gov.co y/o por el Sistema de Gestión Documental MIRAVE de la entidad.

5. Apoyar el proceso de radicación de comunicaciones oficiales (PQRSD) recibidas en Ia Oficina de Atención al ciudadano y/o CALIS aplicando lineamientos del procedimiento, caracterización de usuarios y protocolo de atención.

- El contratista brindó apoyo a la gestión en la radicación de las comunicaciones oficiales recibidas en el corte 2 de julio, mediante la sistematización de los mismos en el sistema de gestión documental de la entidad, aplicando los lineamientos del sistema de gestión de calidad y el proceso de atención al usuario.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/jul/ 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.